



**Honorable Cámara  
de Diputados**

**XIX Reunión**

**2° Sesión Extraordinaria**

**13 de diciembre de 2017**

**Versión Taquigráfica**

**AUTORIDADES DE LA SESIÓN**

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ACEVEDO**, César Víctor  
**AGUIRRE**, Manuel Ignacio  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BARRIONUEVO**, Martín Miguel  
**BASSI**, Marcos  
**BESTARD**, Analía Itatí  
**CALVI**, Lucila Geraldine  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHAÍN**, Marcelo Eduardo  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GARCÍA**, Oscar Armando  
**GAYA**, Gustavo Adán  
**GIRAUD CABRAL**, María  
**GODOY**, Aníbal Daniel  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MEIXNER**, José Ernesto  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**MÓRTOLA**, José Horacio  
**PACAYUT**, Félix María  
**PELLEGRINI**, Diego Martín  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**POZO**, Horacio Vicente  
**RAMÍREZ**, Magno  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**VISCHI**, Eduardo Alejandro

**DIPUTADO AUSENTE CON AVISO**

**YARDÍN**, Ceferino Alberto

## SUMARIO

### XIX IREUNIÓN – 2° SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 de diciembre de 2017

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación del Acta de la 2° Sesión Extraordinaria, realizada el 6 de diciembre de 2017.	6
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	6
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	6
• Proyectos de Ley incorporados al Orden del Día. Expediente 12.494.	7
• Expediente 12.495.	15
• Proyecto de declaración incorporado al Orden del Día. Expediente 12.497.	29

<ul style="list-style-type: none"><li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li></ul>	40
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a trece días de diciembre de 2017, siendo las 11 y 50, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho señores legisladores y la ausencia de los diputados Barrionuevo y Yardín (con aviso).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiocho señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Centurión a izar el Pabellón Nacional y al diputado Chaín a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Centurión procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Chaín (Aplausos).

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Barrionuevo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 1º Sesión Extraordinaria, realizada el 6 de diciembre de 2017. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 2.290:** Secretaría Legal y Técnica de Corrientes, remite documentación sobre antecedentes dominiales, en referencia al proyecto de ley por el que se autoriza al IPS a disponer, a título oneroso, del inmueble ubicado en el Barrio San Benito de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.494 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**1.02.- Nota 2.292:** Honorable Senado remite Resolución 54/17 por la cual se acepta la renuncia al cargo de senador al señor Henry Jorge Fick, a partir del 10-12-17.

-Para conocimiento.

**1.03.- Nota 2.294:** Poder Judicial de Corrientes remite Resolución 1.823/17, por la cual la Excelentísima Cámara en lo Criminal resuelve no hacer lugar a la acción de Habeas Corpus preventivo y colectivo interpuesto por los doctores: Mario Leguizamón, Mario Marturet, María Inés Fagetti, Francisco Aguirre, Hilda Presman, Lilian Sawoczka, Manuel Villar, Ramón Artieda y Marcos Leguizamón.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

### **COMUNICACIONES PARTICULARES**

**2.01.- Nota 2.293:** Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes solicita que, al momento de tratar el Presupuesto de Gastos año 2018, se respete el mínimo del Presupuesto elaborado correspondiente al Poder Judicial de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.444 que se encuentra en la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación al Orden del Día de los proyectos de ley contenidos en los expedientes 12.494 y 12.495.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó la incorporación al Orden del Día del proyecto de declaración contenido en el expediente 12.497.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar los proyectos de ley incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría:

Expediente 12.494: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo que autoriza al IPS a disponer, en forma onerosa, del inmueble ubicado en el Barrio San Benito de la Ciudad de Corrientes.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Expediente 12.495: proyecto de ley venido en revisión del H. Senado sobre autonomía energética e igualdad de tratamiento.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Pasamos a tratar el proyecto de declaración incorporado, que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 12.497: de pesar por el fallecimiento del señor Floro Eleuterio Bogado, vicegobernador y presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Meixner.

**SR. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

Se trata de un proyecto de declaración de pesar de esta Cámara por el fallecimiento del vicegobernador y presidente de la Cámara de Diputados de Formosa, el doctor Floro Eleuterio Bogado. Un hombre de una larga trayectoria en la actividad pública, fue el primer gobernador constitucional con la vuelta de la democracia en 1983. Fue embajador extraordinario y plenipotenciario de la Argentina en la República del Paraguay, fue docente a lo largo de su amplia trayectoria, juez en lo Laboral y varias veces vicegobernador y presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa, cargo que estaba ocupando actualmente que acaba de fallecer en el día de ayer.

Por ello solicito al Cuerpo la aprobación de este proyecto de declaración y la remisión de una copia a la Legislatura de Formosa, para conocimiento. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Meixner.

En consideración.

-Se lee, vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es declaración, se harán las comunicaciones correspondientes.

Corresponde ahora que integremos cinco comisiones en virtud del cumplimiento del mandato del 50% de la Cámara de Diputados, ya que varios de los que finalizaron su mandato integraban esas comisiones y en ellas existen expedientes que fueron incluidos en los tres decretos de convocatoria a Sesiones Extraordinarias por parte del Poder Ejecutivo.

Esta mañana, antes de la sesión, tomamos contacto con la gran mayoría de los legisladores y si bien no tuvimos reunión de Labor Parlamentaria propiamente dicha, muchos conversamos en la Presidencia y acordamos completar las comisiones en la forma que leeré y para lo cual voy a poner en consideración una por una.

Vale aclarar que esta integración de la comisiones es específicamente para el Período de Sesiones Extraordinarias y la conformación definitiva la vamos a hacer -si Dios quiere- en la primera Sesión Ordinaria del 2018.

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General está integrada por las diputadas Bestard, Giraud Cabral y Mancini; ésta última venció en su mandato, pero reingresa con mandato nuevo. Entonces, la Comisión se completaría con el diputado Vischi y la diputada Centurión.

En consideración la integración mencionada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos está integrada actualmente por los diputados Molina, Barrionuevo y López; también la integra el diputado Chaín, que cesó en su mandato pero comienza uno nuevo como legislador. Así que en reemplazo del diputado Romero, su lugar estaría ocupado por el diputado Pozo.

En consideración la integración mencionada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

La Comisión de Energía, Obras y Servicios Públicos está integrada por los diputados Fernández Affur y García; por vencimiento de mandato, debemos integrarla con tres diputados y la propuesta es que sea con los diputados Godoy, Pellegrini y Rotela Cañete.

En consideración la integración mencionada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

La Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social está integrada por los diputados Mórtola y Sáez; se completaría la misma con los diputados Báez, Centurión y Ramírez.

En consideración la integración mencionada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Para la Comisión Bicameral Revisora de Cuentas, debemos designar un diputado en reemplazo del diputado Tassano, ya que venció su mandato. La misma está integrada por parte del H. Senado con la senadora Seward; como secretaria, senadora Sand Giorasi y los vocales son los diputados Acevedo y Calvi; queda un lugar para reemplazar y la propuesta es que la integre el diputado Pozo.

En consideración la integración mencionada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

De esta manera quedan conformadas las comisiones “ad hoc” que van a funcionar exclusivamente durante el Período de Sesiones Extraordinarias y, repito, para la conformación de las comisiones definitivas vamos a abrir en el mes de febrero, si Dios quiere, el diálogo con todos los bloques para tratar de integrarlas de la manera más equitativa y más representativa posible, como lo hacemos cada dos años.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Señor presidente: es para rendir homenaje al doctor Juan Ramón Aguirre Lanari, que en el día de ayer falleció en Buenos Aires. El doctor Juan Ramón Aguirre Lanari fue un correntino de muy larga actuación pública, se destacó como un político de diálogo, compondor, preocupado por las cuestiones de su Provincia y de su País.

Se recibió de abogado en Buenos Aires, se dedicó al Derecho Constitucional llegando a ser profesor titular en la Universidad de Buenos Aires.

En cuanto a su dilatada actuación política, fue tres veces senador de la Nación y en el período de los años '63 al '66 ocupó la Vicepresidencia del H. Senado de la Nación, cuando fue presidente el doctor Arturo Humberto Illia.

Se destacó en la tarea legislativa, en la tarea académica, en la tarea política y en la diplomacia, ya que fue embajador argentino en Venezuela y tuvo el cargo de canciller de la Nación al final de la Guerra de Malvinas, con esa difícil tarea por ejercer en aquel momento sumamente delicado para nuestro País; además, tuvo una brillante actuación ante las Naciones Unidas defendiendo la causa Malvinas en ejercicio, justamente, del cargo de canciller de la Nación.

Se da la circunstancia también de que era tío abuelo de nuestro actual vice intendente de la Ciudad de Corrientes, doctor Emilio Lanari y ambos pertenecen a una familia muy reconocida por su humildad, por su vocación de servicio y por su hombría de bien.

Propongo a la H. Cámara que le brindemos el merecido homenaje y se hagan las comunicaciones correspondientes a la familia.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Invito a los diputados para que, además de las comunicaciones pertinentes, hagamos un minuto de silencio.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público asistente, se guarda un minuto de silencio.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Aguirre.

**SR. AGUIRRE.**- Señor presidente: quiero, en realidad, hacer agradecimientos porque creo que es mi deber como ciudadano agradecer fundamentalmente a la Unión Cívica Radical por permitirme esta segunda posibilidad de ser legislador de mi Provincia.

Cuando estuve la primer vez trabajé muchísimo en temas legislativos, me tocó trabajar en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y trabajé mucho, porque creía, creo y estoy convencido, señor presidente, que debemos construir ciudadanía. Construir ciudadanía significa que todos estemos en un pie de igualdad absolutamente, que no haya diferencia en ningún ámbito de lo que corresponde al Estado ni al Poder Legislativo, ni al Poder Judicial, ni al Poder Ejecutivo.

Siempre digo y cuando hablo a los jóvenes, fundamentalmente les digo que nosotros cumplimos roles de conducción y otros cumplen roles de acompañamiento, pero que todos somos iguales. Debemos mirar, señor presidente, el presente y el futuro de nuestra Provincia y quiero repetir -sin entrar a fortalecer el discurso de nuestro gobernador, el doctor Gustavo Valdés- que quiero una ciudadanía en desarrollo, como lo decía él, quiero un pueblo con el que el día de mañana -cuando vaya a mi casa y deje la política- me sienta realmente satisfecho, satisfecho porque he cumplido mi objetivo, porque veo a mi Ciudad y a mi Provincia en un lugar distinto del que nosotros pudimos haber estado.

Somos los cimientos porque 30 años o 35 años para una Provincia o para un País es nada y quizás nosotros podemos llegar a ser los cimientos y si los cimientos están bien contruidos, sin ninguna duda nuestra casa será grande.

Vengo con un objetivo de trabajar con intensidad, que la salud me lo permita, porque creo que nosotros que somos referentes o somos representantes del pueblo, como dice nuestra Constitución Nacional 'que el pueblo no gobierna sino a través de sus representantes', tenemos que construir y esa construcción tiene que basarse, fundamentalmente, en una meta, en la meta que acabo de decir, en una sociedad diferente.

Por eso señor presidente, quiero decirles a mis colegas que están presentes y a estas personas, legisladores que nos acompañan, que seguramente voy a trabajar mirando siempre desde abajo hacia arriba. Les digo desde abajo hacia arriba, porque creo que nosotros tenemos que ayudar al más necesitado.

Vengo recorriendo estos setenta y dos municipios desde hace mucho, pero en este último tiempo con más razón el Interior; nosotros tenemos que mirarlos, porque quizás en la Capital no hay ningún problema o si lo hay podemos ayudar y estar al lado, pero el Interior a veces está un poco alejado de nosotros. Veo y observo, señor presidente, que tenemos que ayudar fundamentalmente a todos pero, especialmente, al Interior y para eso voy a trabajar y pienso fortalecer las normas que permitan el desarrollo de nuestra Provincia, porque cuando mi pueblo o el pueblo de Corrientes está bien, seguramente va a estar bien mi familia y va a estar bien mi ciudad. Muchísimas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Aguirre.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Señor presidente: en el mismo sentido que lo hacía el diputado Aguirre y con el acompañamiento y la paciencia de los colegas al iniciar este período o este mandato de diputado, quiero hacer unas manifestaciones que me surgen del corazón, por el altísimo honor que significa representar al pueblo e incorporarme a esta H. Cámara, que tiene un pasado importantísimo en el juego institucional y que tiene un prestigio creciente por el trabajo de todos los legisladores.

Quiero manifestar, señor presidente, que vengo comprometido para aportar todo lo que esté dentro de mí, jugando el juego institucional con todas las voluntades de los que integramos este Cuerpo, para promover el desarrollo de nuestra Provincia.

Ése es el objetivo fundamental y en tal sentido quiero traer al Recinto la memoria de grandes hombres que aportaron a los Parlamentos, desde un Aristóteles en la lejana Grecia estudiando sobre lo que era la filosofía moral, los parlamentarios de Roma como Cicerón y tantos otros.

En la Argentina no podemos dejar de reconocer a Sarmiento, que con la pasión que lo caracterizaba defendía las ideas y tomó el tema de la educación como una cuestión central para hacer el progreso de la Argentina, junto a otro grande como ha sido Nicolás Avellaneda, que se sumó al esfuerzo de Sarmiento y lograron -ya en el próximo período, el de Julio Argentino Roca- la sanción de la primera Ley de Educación Pública.

Tengo también en mi memoria la enseñanza de Abraham Lincoln, nacido en la más humilde de las casas en el medio de un bosque, llegó a ser presidente de los Estados Unidos y entregó toda su vida a la lucha para abolir la esclavitud.

En nuestra Provincia encontramos grandes paladines como el caso de Pedro Ferré, constituyente en 1853 y diputado nacional; el doctor Juan Gregorio Pujol, José Simón García de Cossio, Juan Balestra y podríamos incorporar también al doctor Juan Ramón Aguirre Lanari a quien rendimos homenaje recientemente.

Como hombre de Encuentro Liberal -ELI- lo tenemos en el centro de las figuras al doctor Juan Bautista Alberdi, el padre de nuestra Constitución, que aportó ese proyecto que permitió el nacimiento de la Argentina moderna y la Argentina institucionalizada.

También mi homenaje a hombres que vienen de otros pensamientos, como han sido Alfredo Palacios, el primer legislador socialista en el Congreso de la Nación; Lisandro de la Torre, Joaquín B. González de quien, cuando era concejal, leía su obra: 'Manual de Derecho Constitucional' y advertía ya de los peligros que significa el espíritu de Cuerpo por parte de los Cuerpos Legislativos. La obra y el ejemplo de Joaquín B. González son realmente admirables, no sólo como constitucionalista, sino también como docente, poeta y un verdadero demócrata que siempre viene bien recordar. Otro de los correntinos que se ha destacado en la historia parlamentaria argentina, fue el doctor Juan Ramón Vidal, más de treinta años representando a la Provincia en el Senado de la Nación.

De otros sectores políticos, don Hipólito Irigoyen, Leandro N. Alem, Ricardo Balbín, Arturo Frondizi, los doctores Eduardo Menem y Juan Carlos Maqueda; acá en nuestra Provincia el doctor Artieda y 'Cacho' Ramírez.

Recuerdo que Roque Sáenz Peña al asumir e iniciar el período presidencial en junio de 1912, al ser electo por el voto libre, en su mensaje dijo -y voy a leer- "*Están los que llegan por nuevos métodos eleccionarios, los legisladores que continúan sois los autores de la ley que después de discutir con sabiduría, la sancionásteis con desprendimiento -y dice aplausos-. Para mí la discusión es el verbo y el signo que denuncian las democracias pensantes, la disidencia es su altivez y la oposición es su salud*" y también aquí recibió aplausos.

Quiero, señor presidente, agradecer la atención de mis pares y que con el recuerdo de estos grandes pensadores y parlamentarios de la historia universal, de la Argentina y de Corrientes, nos ayuden con su ejemplo a que esta Cámara siga siendo protagonista del trabajo con la visión amplia de la diversidad, valorándola porque es la que enriquece; que nos comprometamos siempre a tener por delante el objetivo del interés general y del bien

común y que así podamos cumplir con lo que los correntinos quieren de nosotros, que es que hagamos el esfuerzo para ser útiles al desarrollo de nuestra Provincia.

Quiero agradecer especialmente la atención de todos mis pares y después del juramento formal, poder expresar este compromiso con el cual -con mucho orgullo- me integro a esta H. Cámara.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

También más allá de recordar a grandes figuras que son hombres, hombres de carne y hueso, como el doctor Floro Bogado y el doctor Aguirre Lanari o las congratulaciones de nuestros colegas acá, por el honor que implica para todos nosotros haber accedido a representar al pueblo correntino en estas bancas de la Cámara de Diputados, también es importante y no sería justo dejar pasar hoy, con fecha 13 de diciembre señor presidente, el 41 aniversario de algo que no es grato recordar; es más, representa uno de los momentos más oscuros de la historia de nuestro País, pero sí tenemos que tener presente en nuestra memoria, como es la masacre de diecinueve jóvenes argentinos, en el acceso o en las cercanías del pueblo chaqueño de Margarita Belén. Hombres y mujeres, jóvenes todos ellos, que siendo detenidos a disposición del PEN en la Ciudad de Resistencia, trasladados a la cárcel de Formosa, en lo que se montó como un supuesto operativo de rescate de estos hipotéticos terroristas, lisa y llanamente se procedió a su asesinato, a su fusilamiento.

Es más, seguramente alguno de esos jóvenes de los años '70 encontraban por vías no pacíficas la búsqueda del poder, el acceso al poder y planteaban con sinceridad y con creencia la vía tal vez violenta de acceso al poder; algunos de ellos no, sin lugar a dudas que no, pero no deja de ser -reitero, señor presidente- un hecho ocurrido en nuestra región, incluso en ella hubo comprovincianos nuestros, casi todos estudiantes de nuestra Universidad Nacional del Nordeste la gran mayoría. Representa en nuestra región, uno de los momentos más oscuros de esa larga noche de la última dictadura militar. Momento que afortunadamente los argentinos acabamos de cumplir 34 años de haberla terminado y de haber construido -como decía recién acá el colega, doctor Aguirre- embrionaria y aún creciente, en pañales, esta democracia.

A pesar de los 34 años que han transcurrido, no podemos dejar pasar sin recordar momentos tan horribles, tan miserables y tan perversos como los sufridos en esta ocasión, señor presidente. Va nuestra memoria en ello. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Centurión a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Chaín a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los diputados, personal y público asistente, el diputado Chaín procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Centurión.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 21.